

El Eco de Cartagena.

Año XXV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NÚM. 7077

Preios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 8 id.—EXTRA MERO, tres meses, 11'25 id.
La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

JUEVES 5 DE MARZO 1885.

NAUFRAGIO DEL ALFONSO XII.

«El Noticiero de Canarias publica los siguientes detalles referentes al naufragio del vapor Alfonso XII.»

Verificadas las faenas rutinarias de carga y descarga, y despachado definitivamente para Puerto-Rico y Habana, había zarpa de la bahía sin la menor novedad á las tres de la tarde del día de ayer 13; y apenas trascurrida hora y media después de su salida, una sacudida estruendosa puso en vertiginoso movimiento á tripulantes y viajeros, que con indescriptible rapidez, penetrados del inminente riesgo, se lanzaban á los botes del buque, abriéndose paso, en confusión horrenda y con violencia incontrastable, hasta el lugar de las espaldas para buscar en los botes la salvación de sus vidas.

Entre tanto, los barquillos pescadores de Gando, los mismos que al vapor la mayor parte de la gente del «Ville de Pará», se habían hecho á la mar, camino al sitio de la catástrofe, desde el momento mismo en que aquellos marlineros vieron al Alfonso XII chocar sobre el escollo y se penetraron del peroso riesgo de la gente á bordo, que ellos, los pobres pescadores de Gando, no corrían á salvar á los naufragos impulsados por la idea del lucro, cuando ya la experiencia les hace presentir el premio que reciben.

Quiso la fortuna que el vapor permaneciese unos tres cuartos de hora sobre el escollo, durante cuyo tiempo llegaron las jaulas pescadoras salvadoras de la ciudad de los naufragos, y el resto en otras del vapor, pues la precipitación con que los tripulantes buscaban salvamento, impidió, según se dice, que hubiese personas para la manobra de arriarlas.

Apenas verificada esta angustiosa é indescriptible operación, el Alfonso XII salió del bajo y se hundió estrépitosamente en el fondo de las aguas en espantoso silencio, con todo su cargamento, con la correspondencia oficial y pública, de la que no pudo salvarse un solo saca, y con la suma de 500.000 duros, procedentes del último empréstito para atención de la isla de Cuba.

En las primeras horas del día siguiente se habia ocurrido desgracias personales, salvo algunas que ligeras contusiones, hasta hoy, á las tres de la tarde, no se completa la lista de los que iban presentándose en la consignación, pudo saberse con certeza que afortunadamente no faltaba ninguno de los tripulantes y viajeros.

Estos se trasladaron luego á la hospitalaria ciudad de Telde, desde don-

de se dirigieron á esta ciudad, muchos anoche y la mayor parte en el día de hoy, en carruajes que al efecto se les facilitó por la agencia de la Compañía, la que les ha prestado toda clase de auxilios, atendiéndolos con la mayor solicitud y no escaseando nada que hayan podido necesitar desde los primeros momentos.

El vapor Alfonso XII hacia ayer en este puerto su sexta escala para América.

Grandes han sido las pérdidas sufridas, alcanzando estas á cargadores de la plaza, cuyos efectos fueron embarcados sin asegurarse.

En suma, de las precipitadas noticias, deducimos que el siniestro del Alfonso XII ha presentado los mismos caracteres que el del «Ville de Pará», ocurrido hace unos meses en el mismo bajo de Gando.

Las puntas de Gando se hallan á los 27 grados, 50 minutos, 15 segundos de latitud Norte, y 9 grados, 8 minutos, 42 segundos de longitud occidental de San Fernando, según los planos de la Dirección Hidrográfica de 1853, y adicionados en 1867 por el capitán y almirante de la marina real inglesa.

El bajo de la punta de Gando está situada al N.E. de dicha punta á una y media millas de distancia de la misma, y es práctica constante de los marineros pasarla á cinco millas.

Cuando ocurrió el naufragio del «Ville de Pará» se dirigieron exposiciones, según se nos dice, al ministro de Marina y á la Dirección de Hidrografía para que se colocara una boya en el bajo de Gando, y hasta la fecha no tenemos noticia de que se haya acordado nada sobre el particular.

Nos parece que ya es tiempo de que se resuelva, si quisiere evitarse la repetición de estas catástrofes, en que perecen muchas vidas y se perjudican grandes intereses.

La Dirección de Beneficencia y Sanidad se han publicado los estados correspondientes al mes de Diciembre último.

La suma de nacimientos ocurridos en dicho mes arroja un total de 41.108, de los que 94.94 han sido legítimos (49.72 varones y 45.22 hembras) y 5.06 ilegítimos (2.52 varones y 2.54 hembras). En relación con la población, según una proporcionalidad de 2.627 nacimientos por 100 habitantes, que como término medio anual, supone la cifra de 2.91 por 100.

La de defunciones presenta un total de 36.915, de las que, divididas por edades, corresponde á la primera, ó sea de cero á cinco años, e

39.84 por 100 á los límites extremos de la vida, ó sea á los de más de sesenta años, el 24.84 por 100, quedando, por tanto, el 35.28 para los demás períodos comprendidos de más de cinco á sesenta años.

Clasificadas por las causas que las produjeron, ha correspondido el 20.60 por 100 á las enfermedades infecciosas, el 24.59 á las frecuentes, el 51.93 al resto de enfermedades, y el 2.88 á las defunciones por muerte violenta.

En relación con la población, acusaban los fallecimientos una proporcionalidad de 2.177 por mil habitantes, que, como término medio anual, supone la cifra de 2.627 por 100.

Existe, pues, una diferencia de 4.195 factor de los nacimientos, que equivale, en el período observado y con respecto á la población existente á una proporcionalidad de 0.247 por mil, que al año implicaría el 0.30 por 100 de aumento en la población existente.

Este favorable resultado, en el mes de que se trata, lo es más comparando los nacimientos con los del anterior, que en un término medio mensual alcanzan 10.429 por 10.271 que se observa en este, presentando en la comparación una diferencia de 78 nacimientos más. Comparando igualmente las defunciones de uno y otro período, se observa, á favor del mes de Noviembre, una disminución de 1.002.65, sensible resultado, en el presente, que neutraliza en parte, la ventaja comparativa antes demostrada.

Continuando la comparación con el mes anterior, se nota en la clasificación de defunciones por edades un aumento en todos conceptos, excepción hecha de más de uno á cinco años, que presenta leve disminución.

En la clasificación por causas, observase disminución en los conceptos de difteria y crup, disenteria, intermitentes palúdicas, catarro intestinal, cólera infantil, y en muerte violenta, los de suicidio y homicidio, sufriendo aumento todos los demás, especialmente el concepto de accidentes, debido, casi en totalidad, á las defunciones ocasionadas por los terremotos.

Treinta y ocho han sido las provincias que han tenido mayor número de nacimientos que de defunciones. De éstas, las que mayor proporción han alcanzado son las de Huelva y Sevilla, que presentan la primera 1.213 y 1.089 la segunda, que al año implicarían respectivamente cada una mil 536 y 13.668 por 1.000.

Las que presentan mayor número proporcional de nacimientos, son las de Badajoz, Cáceres y Huelva, ocupando de Madrid el quinto lugar: en defunciones, las de Granada, Ba-

dajoz y Madrid, ocupando Cáceres y Huelva (segunda y tercera en nacimientos) el cuarto y 27 lugar respectivamente.

Un estado especial, inserto en la misma plana, dá á conocer el número de vacunaciones y revacunaciones practicadas en esta capital durante el mes de Diciembre en el Instituto del Estado, del cual resulta que de las 100 inoculaciones practicadas se han comprobado 95, prestando favorablemente el 95 por 100 de las inoculaciones hechas, ó sea de las 100 indicadas anteriormente.

NOTICIAS DE CUBA.

Acerca de los rumores que han circulado sobre fusilamientos en Cuba, dice un periódico que los agitadores separatistas habían intentado un golpe de mano, que fueron presos antes de verificar el desembarque, que el consejo de Marina encargó de juzgarles no estuvo conforme en la imposición de la pena, viéndose obligado á decidir el asunto el general del departamento, y por último, que uno de los fusilados estaba ligado con vínculos de parentesco con una importante autoridad de aquella Antilla.

Ha tenido confirmación oficial la noticia de haber sido ejecutados en Cuba cinco filibusteros, entre los que figura el jefe Bonahecha.

Los procesados por formar parte de la expedición que este mandaba eran Pintarco Estrada, coronel; Manuel Estrada, Pedro Ros y Pedro Sotón, capitanes, Pedro Peralta, José Oropesa, Miguel Suárez, Armando Danquiliut y José Lopez, alféreces; Bernardino Torres, práctico, y cuatro tripulantes griegos, llamados Tomás, Miguel, Juan y Juyet.

No se sabe quienes son los que han sufrido la última pena, pero se supone que lo habrán sido, además de Bonahecha, el coronel y los tres capitanes.

LA GUERRA FRANCO-CHINA.

Se ha recibido un telegrama en París del general Briere del 28 de Febrero, anunciando que iba á socorrer la guarnición de Tuyen; Uan, que rechazó durante la noche del 26 un asalto furioso, causando pérdidas considerables á los chinos.

En dicho telegrama se añade que el general Negrier derrotó á los chinos en las cercanías de Lang-Son el 23 de febrero y que se apoderó de la puerta llamada de la China y de algunas fortificaciones.

El almirante Courbet empezó á cruzar delante de la desembocadura del Yang-Tse-Kiang para impedir las expediciones de arroz.